



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 21 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE 14545/2026, mediante el cual la Profesora Marcela Beatriz VILLEGAS, solicita reconocimiento de antigüedad docente; y;

CONSIDERANDO:

Que el informe elaborado por Departamento Recursos Humanos, se encuadra en las disposiciones de: Artículo 40°, modificado por Ley 22.988 y el Artículo 41°, ambos de la Ley 14.473 y por el Artículo 36 del Decreto Nacional 1246/15.-

Que la docente Marcela Beatriz VILLEGAS, se desempeña como Maestra de Grado, carácter suplente, destino Nivel Primario, Turno Tarde en la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", designada mediante Resolución RCE N° 193/2026.-

Que a la presente solicitud, se suma la Antigüedad Docente Reconocida por Programa Capital Humano de la Provincia de San Luis y el Historial Laboral de ANSES.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer a la Profesora Marcela Beatriz VILLEGAS, DU N° 24158554, una Antigüedad Docente al 30.09.2026 de: VEINTISÉIS (26) AÑOS Y DOCE (12) MESES, como Maestra de Grado, carácter suplente, destino Nivel Primario, Turno Tarde en la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".-

ARTÍCULO 2º: Hacer efectivo el pago a partir del 26/06/2026, fecha efectiva de la prestación para ser remunerado de forma retroactiva.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a quienes corresponda, cumplido archívese.-

RGa

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector de la ENJPP Prof. Néstor Antonio CASTRO - Subregente de la ENJPP 2º Ciclo nivel primario Prof. María Cecilia PIPITONE.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/09/2026 07:53:43
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/09/2026 23:10:18
Razon: Autorizado por María Cecilia Pipitone



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/09/2026 16:29:39
Razon: Autorizado por Nestor Antonio Castro